

La ampliación del período de gracia otorgado á los causantes del impuesto de que se trata, para corregir y subsanar, sin pena, las irregularidades cometidas por ellos, y el plazo, más amplio todavía, concedido para rectificar las manifestaciones de ventas al menudeo, son ciertamente un comprobante de que el Gobierno no escasea ciertas medidas conciliadoras del principio de equidad con el de justicia.

Habéis hecho mención del decreto que, por autorización del Congreso, se ha expedido con audiencia de la Confederación de productores de bebidas alcohólicas destiladas, relativo á un impuesto de repartición sobre esas bebidas, que está ya surtiendo sus efectos en toda la República. Así era de esperarse, dado el acierto que presidió á la expedición de ese decreto, en virtud del cual los Gobiernos de Chiapas, Hidalgo y Michoacán han tomado á su cargo el pago de las cuotas que corresponde satisfacer á esos Estados, celebrando al efecto con el Ejecutivo federal, contratos sobre las condiciones y forma de hacer el pago.

De sentirse es que, por las circunstancias que habéis referido, no se hayan hecho prácticas las autorizaciones que el Congreso concedió al Ejecutivo, para el arreglo definitivo de la deuda posterior al 30 de Junio de 1892.

La formación de un sindicato de agricultores acaudalados, para fundar un Banco Agrícola, como resultado del Congreso reunido en esta capital á principios de este año, no ha podido menos que atraerse la simpatía del Ejecutivo, porque, en efecto, la fundación de institución tan benéfica, fué el punto capital á que encaminó sus esfuerzos ese Congreso, y bien merece la ayuda del Gobierno en cuanto lo permitan las actuales circunstancias.

Como la invitación hecha al Gobierno para un Congreso de Ingenieros que iba á reunirse en Chicago, en el que debía figurar una sección de ingeniería militar, no demandó la presencia de nuestros delegados, desde luego, para corresponder á esa invitación, ha bastado la cooperación de oficiales del ejército mexicano, por medio de las siete tesis escritas, remitidas al Presidente de la sección referida, sobre puntos señalados en el programa.

No podía ser más conveniente y oportuna la disposición del Ejecutivo, al ordenar que el cañonero "Demócrata," inutilizado ya, fondeara en el puerto de Guaymas, para que fuera desarmado vendiéndose en pública subasta el casco, arboladura y máquina.

Las economías que se obtendrán, como decís, con la reducción del Ejército, sin menoscabar en nada la eficacia de la fuerza pública para la conservación de la paz y el orden establecidos, prueban no sólo el acierto con que se expidió el decreto de 29 de Julio último, sino el afán con que el Ejecutivo procura dictar medidas favorables al Erario.

Aunque no carece de exactitud el concepto relativo á que la situación actual del país y la perspectiva que ella ofrece, son casi idénticas á las de Abril último, no por eso deja de ser atendible la circunstancia de que, si de pronto se reagvaron, hoy presentan ventajas que entonces no existían ciertamente; la seguridad adquirida ya, de que el presente año, á diferencia de los tres anteriores, tan aciagos para la agricultura, nos brinda abundantes cosechas, y el hecho de que la depreciación de la plata y la consiguiente de nuestra moneda, parecen haber llegado á su apogeo, nos harán comprender la magnitud del mal que pueda sobrevenir, y la manera de acudir á su remedio con los recursos del Erario. Si éstos han sufrido inevitable disminución en las Aduanas, en cambio habéis obtenido alguna compensación con el aumento de las demás rentas federales.

Con placer advierte el Congreso, que las economías introducidas en la Administración, no han embarazado sensiblemente la marcha progresiva de la Nación.

Señor Presidente: Si, como muy acertadamente decís, á disipar la nube ligera que obscurece el horizonte, han de cooperar eficaz y poderosamente el buen sentido del pueblo y las medidas que dicten sus representantes, vuestra fe en estos elementos de salvación no será defraudada; ese pueblo noble, y que tantas pruebas ha dado de que en momentos de angustia para la patria sabe colocarse á la altura que corresponde á sus patrióticos sentimientos, se apresurará, no hay que dudarlo, á prestar su valioso contingente al Gobierno, y por lo que hace á las Cámaras colegisladoras, contad, os lo aseguro, con su concurso en todo lo que pueda caber dentro de la esfera de sus atribuciones constitucionales, para hacer fructuosos los esfuerzos del Ejecutivo, durante la crisis económica de actualidad, única rémora, quizá, que se atraviesa al desarrollo de la prosperidad de la República.

¡Que la memoria veneranda del Padre de la Independencia mexicana, que hoy conmemoramos, nos inspire á todos para que sepamos conservar incólume y con honra la herencia que nos transmitió á costa de su sangre!

~~~~~

**El General Díaz, en 1º de Abril de 1894, al abrir el 16º Congreso  
el segundo período del año segundo de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Vengo á cumplir de nuevo el grato deber, que la Constitución me impone, de informaros sobre el estado que guardan los negocios públicos administrados por el Ejecutivo de la Unión.

Desde luego me complace al manifestar que reinan la paz y el orden legal en toda la República.

Nuestras relaciones con los países extranjeros han continuado con el carácter amistoso que tanto es de desearse para el desarrollo de nuestros mutuos intereses.

En mi Informe anterior dí cuenta de lo ocurrido en el pueblo de Tres Jacales, del Estado de Chihuahua, con motivo de la invasión de nuestro territorio ejecutada por una partida de policía texana en persecución de un presunto delincuente. La reclamación respectiva, que presentó nuestro Ministro en Washington, ha sido contestada por aquel Gobierno excusando el hecho de la invasión con la falta de conocimiento, por parte del jefe de dicha partida, del terreno en que operaba, y con la alteración que la línea divisoria había sufrido por los cambios de cauce del río Bravo. En vista de esas amigables explicaciones y de otras circunstancias dignas de atención, se dió por terminado este asunto.

Con motivo de las dificultades originadas recientemente entre México y los Estados Unidos con respecto á un banco formado al cambiar su cauce el mencionado río, cerca de Reynosa, se propuso al Gobierno de aquel país, que, para poner término á las

cuestiones suscitadas, se nombrase á la mayor brevedad la comisión que debía establecerse conforme á la convención vigente entre los dos países, para resolver todas las cuestiones nacidas de cambio en el curso de los ríos limítrofes de ambas Repúblicas. Aceptada esta proposición por el Gobierno de los Estados Unidos, se instaló la referida comisión, el día 8 de Enero último, en el despacho del Consulado de México en el Paso Texas. Es de esperarse que de sus trabajos resulte el pronto arreglo de todas las cuestiones de esa especie que ahora tenemos con nuestros vecinos.

Pendiente de revisión ante la Cámara de Senadores el tratado de límites entre Yucatán y Belice, y por circunstancias especiales conocido del público su texto, el Ejecutivo recibió últimamente, para su debida transmisión al Senado, la representación que, por voto unánime, acordó la Legislatura de Yucatán pidiendo la aprobación de dicho tratado de límites.

El de amistad y comercio firmado con el Representante del Salvador en esta capital, el 24 de Abril de 1893, una vez aprobado por ambos gobiernos, y habiéndose hecho el canje de sus ratificaciones, fué promulgado el 17 de Noviembre último.

El Gobierno de la República ha recibido nueva invitación del de Bélgica para subscribir una convención redactada de conformidad con lo resuelto por un Congreso internacional, para la solución de los conflictos de ley en materia de derecho marítimo privado. Recomienda el Gobierno belga que se examinen los trabajos de ese Congreso, á fin de juzgar hasta qué punto son susceptibles de incluirse en la legislación mexicana los principios por él adoptados. La contestación está pendiente del estudio que haga la Secretaría de Justicia.

Se espera la resolución del Gobierno de España acerca de la modificación hecha por el Senado de la República al tratado de propiedad literaria, científica y artística pendiente de ratificación.

Habiendo remitido el Gobierno de Francia un proyecto de convención para determinar las unidades de la electricidad y de la luz, manifestando el deseo de saber cuanto antes si el Gobierno de México acepta los términos del proyecto, se halla este asunto en estudio en la Secretaría de Fomento.

Ninguna dificultad ha surgido en las relaciones del Ejecutivo de la Unión con los Poderes de los Estados. Coahuila, Yucatán y Guerrero han verificado sin trastorno alguno la elección de sus respectivos Gobernadores.

En el mes de Octubre último, un movimiento revolucionario, aunque de carácter meramente local, vino á alterar la tranquilidad pública en el Estado de Guerrero. Algunos descontentos que trataron de imponer por la fuerza de las armas el plan proclamado en Mexcala, desconociendo al Gobierno local, obligaron al Ejecutivo y á la Legislatura del Estado á impetrar del Congreso de la Unión el auxilio de las fuerzas federales, á lo que accedisteis, expidiendo el decreto de 28 del mes antes citado. De esta manera pudieron dictarse medidas prontas y eficaces, con las que se obtuvo en breve término, y sin efusión de sangre, el restablecimiento del orden y la sumisión incondicional de los rebeldes. Tan satisfactorio resultado, al que contribuyeron los Poderes locales, con su actitud digna á la vez que prudente y patriótica, así como los Estados limítrofes, con su espontáneo y eficaz concurso, ha venido á demostrar una vez más el buen sentido del pueblo mexicano, cuyo deseo unánime es conservar la paz, como elemento necesario de vida y de progreso. (64)

La salubridad pública continúa siendo objeto de la mayor atención por parte del Ejecutivo.

Tres de las estufas de desinfección que se trajeron de Europa para el servicio de sanidad en los puertos y en la frontera del Norte, están ya instaladas convenientemente, una en Progreso, otra en Tampico y otra en Mazatlán. Las demás se hallan en vía de instalación y podrán utilizarse antes de que termine el presente año fiscal.

Las reparaciones del lazareto en la Isla de Sacrificios, cerca de Veracruz, se han concluido ya, y el establecimiento está dotado de los útiles necesarios para atender hasta cuarenta enfermos. Su utilidad se comprobó en el mes de Enero último, pues habiendo llegado á bordo del vapor "Segurança" treinta y dos enfermos de viruela, fueron allí atendidos convenientemente y con los mejores resultados.

A los congresos médicos internacionales reunidos el año último en Washington y en Chicago, concurren dos miembros del Consejo Superior de Salubridad, nombrados por el Gobierno. Á uno de ellos se le hizo encargo especial de que estudiara lo relativo al saneamiento de las habitaciones, y al otro lo que se refiere á la purificación de las aguas. Ambos desempeñaron satisfactoriamente su comisión.

Obsérvase notable mejoría en el estado sanitario de la capital y sus alrededores, respecto del que guardaban en los primeros meses del año anterior; lo cual depende, sin duda, tanto de las mejores condiciones meteorológicas como de las medidas higiénicas que se pusieron en vigor, las que felizmente comienzan á ser mejor comprendidas y practicadas.

Sigue el Gobierno prestando atención á la seguridad pública general y á la particular del Distrito, mejorando en lo posible la organización de las fuerzas de gendarmería y las de rurales. Estas últimas han sido aumentadas recientemente con otro Cuerpo, en virtud del decreto que con fecha 22 de Noviembre se sirvió expedir el Congreso.

Los Ayuntamientos del Distrito Federal y de los Territorios procuran atender y mejorar cada día los ramos que les competen. El de la ciudad de México, no obstante las dificultades consiguientes á la depreciación de la plata, continúa situando oportunamente en Europa las sumas necesarias para el servicio de su deuda.

A fin de evitar algunos abusos á que daba lugar, por parte de los causantes, la forma prescrita en el decreto de 22 de Marzo de 1888, para hacer la inscripción y cobro del impuesto municipal sobre carros, el Ejecutivo, en uso de las facultades que tiene otorgadas, expidió el 8 de Marzo último un decreto, por el cual se hacen á dicho impuesto las modificaciones que se han juzgado oportunas.

En uso de las mismas facultades, expidió el Ejecutivo el decreto de 29 de Diciembre, disminuyendo proporcionalmente el honorario que se abonan la Administración de Rentas y las Receptorías por las cantidades que recaudan para los municipios del Distrito Federal.

Comprendiendo la necesidad de llevar á cabo, en el menor tiempo posible, la obra de la Penitenciaría del Distrito, se están consagrandó á ella especiales esfuerzos con el fin de acelerar su construcción. Al efecto, se ha aprobado últimamente el contrato que celebró el Gobierno del Distrito con una Compañía americana, por el que ésta se obliga á dejar terminado el segundo cuerpo del edificio en el plazo de veintidós meses. La compañía contratista ha acopiado ya el material suficiente para comenzar desde luego sus trabajos.

El notable desarrollo que ha adquirido el Territorio de Tepic desde la fecha de su erección, aumentando la importancia de sus servicios públicos, ha hecho mayores las necesidades de sus municipios. Esto motivó la expedición de la nueva ley de dota-

ción de fondos municipales para dicho Territorio, sancionada en siete de Noviembre último.

No ha cesado el Ejecutivo de atender al Monte de Piedad, cuya situación es cada día más satisfactoria.

Igualmente son atendidos los establecimientos de Beneficencia, mejorándose en ellos el servicio según lo permiten los fondos dedicados á este ramo.

De conformidad con la ley, se verificaron, en el mes de Diciembre último, la elección extraordinaria de Juez primero de lo Civil y las ordinarias de Jueces de Paz en el Distrito Federal. La Comisión Permanente del Congreso hizo el escrutinio y la declaración correspondientes, y los electos entraron en el ejercicio de sus respectivos encargos.

A fin de hacer efectivas las disposiciones legales que garantizan la libertad individual, el Ejecutivo creyó conveniente expedir una circular previniendo á las autoridades de su dependencia, y recomendando á las judiciales, el exacto cumplimiento de dichas disposiciones. Así ha procurado atender, dentro de la órbita de sus facultades, algunas quejas que sobre el particular se habían hecho valer por la prensa.

Están imprimiéndose ya el nuevo Código de Procedimientos Penales, y se expedirá próximamente en uso de la autorización que para ello se sirvió conceder al Ejecutivo el Congreso de la Unión. La Secretaría respectiva se ocupa en revisar el proyecto de Código de Procedimientos en el fuero federal, cuya expedición se ha retardado por el detenido estudio que demanda, de suyo tan difícil que, respecto de puntos esenciales no pudieron ponerse de acuerdo los ilustrados jurisconsultos á quienes se encargó la formación del proyecto. Como cada día se resiente más la necesidad de este Código, los trabajos emprendidos tienden á satisfacerla, para expedir la administración de la justicia federal, en la que aun hay que recurrir á una legislación inadecuada á la época, é incompatible con nuestras instituciones fundamentales.

Los resultados satisfactorios que se han obtenido en el último año escolar, y las últimas inscripciones que para el presente se registran en todas las escuelas nacionales, han venido á demostrar que no son estériles los constantes esfuerzos del Gobierno por difundir y mejorar la enseñanza pública, de la que principalmente depende la solución de los problemas políticos y sociales.

Entre esos esfuerzos merecen señalarse el aumento del personal docente en donde lo exigía la numerosa asistencia de los alumnos; los auxilios impartidos casi á todas las poblaciones del Distrito para fomento de la instrucción primaria, y, sobre todo, la fundación de una escuela de niños y otra de niñas en la populosa municipalidad de Ixtapalapa; una de niñas en Ixtacalco y una mixta en Mixcoac, que se inauguraron el 5 de Febrero último, para conmemorar dignamente el aniversario de la Constitución.

La persistente y eficaz labor emprendida tiempo ha en favor de la enseñanza, especialmente la primaria, no se ha interrumpido por la actual crisis económica que, en sus justificadas exigencias no podía comprender, de un modo notable, un ramo tan importante del servicio público.

Se modificó el programa de estudios de la Escuela Normal de Profesores, clasificando y dividiendo las materias en orden gradual y científico; y se han dictado las medidas necesarias á fin de que la enseñanza sea teórico-práctica, como lo reclama la índole de la misma escuela.

El Conservatorio Nacional de Música ha sido reorganizado. Sin aumento de gas-

tos se ha completado, en lo posible, la educación artística para que corresponda á su objeto, y se han fijado las diversas carreras que en dicho establecimiento pueden seguirse, los estudios de cada una de ellas y el tiempo y forma en que deben hacerse.

En Noviembre del año pasado se dirigió circular á los Gobernadores de los Estados, excitándolos á que pensionaran alumnos en la Escuela de Agricultura, por la notoria significación que esta tiene en la actualidad para el desarrollo de los elementos agrícolas del país. Como era de esperar, todos aquellos funcionarios acogieron favorablemente la excitativa, y algunos la han obsequiado con tan buena voluntad, que ha habido Gobernador que pensione cuatro alumnos; siendo de presumir que aumente el número cuando se conozcan más la utilidad y provecho de ciertas profesiones, de las que ha de haber gran demanda en porvenir no lejano.

En la Junta Directiva de Instrucción Pública comenzó á discutirse la moción respectiva á si debía ser ó no completamente gratuita la enseñanza profesional; pero hubo que suspender la discusión, tanto porque la gravedad del asunto obliga á tratarlo con toda madurez y prudencia, cuanto porque han tenido que ausentarse miembros de la Junta cuyo concurso es indispensable.

Los médicos que representaron á México en los Congresos de Washington y Chicago, en donde fueron objeto de honrosas distinciones, salieron en su mayor parte para Europa, á fin de concurrir con igual representación al undécimo Congreso Internacional que debió haberse reunido en Roma en Septiembre del año pasado, y que, por causas poderosas, se difirió para el presente mes.

El número de solicitudes de concesiones mineras, presentadas dentro del período que comprende este Informe, asciende á mil doscientas treinta y cuatro, que, agregadas á las que se presentaron desde que comenzó á regir la Ley de Minería del 1º de Julio de 1892, hacen un total de cinco mil trescientas noventa y seis, por treinta y seis mil novecientas treinta y siete hectáreas, ó pertenencias. Han sido aprobados y se han expedido los títulos de propiedad correspondientes, en número de mil treinta y siete, por seis mil doscientas cuarenta y una pertenencias: se han desechado por morosidad de los solicitantes doscientas diez y ocho, y las restantes siguen sus trámites en las agencias de minería.

Hay en todo el país tres mil ciento setenta y siete negociaciones de minas, de las que pertenecen más de dos terceras partes á compañías é individuos mexicanos, y el resto á extranjeros. Existen, además, importantes empresas metalúrgicas, tanto mexicanas como extranjeras, comprendiéndose entre ellas las grandes fundiciones recién establecidas en Nuevo León, San Luis Potosí, Chihuahua y Durango.

Contribuirá en gran manera á dar á conocer los recursos mineros del país, el Instituto Geológico, el cual, después de concluir sus estudios relativos á la petrografía y paleontología en el Valle de México, y á la fauna fósil de la serranía de Catorce, ha llevado sus exploraciones á los terrenos auríferos y auroargentíferos de la sierra de Durango, á los minerales de Mezquital del Oro, de la Yesca, de la serranía de Tepic; á la región aurífera que se encuentra al Norte del Estado de Guerrero y confina con el de Michoacán; á los de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, para completar el estudio de su geología; y á Nuevo Laredo, para examinar unos criaderos de oro recién descubiertos.

El Instituto Médico Nacional continúa sus investigaciones acerca del aire enrarecido y del comprimido, aplicando con buen éxito el aparato Legay en el tratamiento de algunas afecciones pulmonares. Invitado para concurrir al Congreso Pan-Améri-